

**Discurso pronunciado por Antoni Rubí Puig, ganador del III Premio Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte, convocado por la Fundación Profesor Uría, en el acto de entrega del premio, en Madrid el día 17 de julio de 2017.**

Majestad, Excelentísimos e Ilustrísimos Señores miembros del Patronato de la Fundación Profesor Uría y miembros del Jurado, señoras y señores:

Cada veinte años, durante los últimos catorce siglos, el templo sintoísta más importante del Japón, el Santuario de Ise, vuelve a ser construido. En un terreno adyacente al templo, un nuevo edificio, elevado a los cuatro vientos, va reproduciendo con fidelidad todos los elementos del viejo. A modo de espejo, sus autores van copiando estructura y detalles hasta que, después de la ceremonia de traslado al nuevo edificio, empezará a ser desarmada la madera del viejo. Con ello, la imagen mimética de ambas construcciones irá desvaneciéndose mientras no transcurran veinte años más.

Un fenómeno tal de copia y destrucción puede sorprender en esta parte del mundo, avezada a unas nociones de originalidad, autoría y autenticidad muy marcadas; pero, en otras culturas, su realidad es rutinaria. En el arte, también la imitación de temas, la copia de detalles o la apropiación de contenidos ajenos son frecuentes. Las imágenes circulan e interactúan y no siempre el derecho comprende bien su juego e implicaciones. Se producen así divergencias entre el tratamiento jurídico y el tratamiento artístico de los fenómenos de copia. De estas discontinuidades y del modo de reducirlas trata el trabajo al que el Jurado ha tenido a bien conceder el III Premio Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte.

Constituye un gran honor para mí que, en esta edición, el Jurado formado por juristas de tanto prestigio haya seleccionado, de entre los excelentes trabajos presentados, uno que sitúa al derecho entre las humanidades y las ciencias sociales. Y es que el derecho, mucho menos el derecho del arte, no puede entenderse de forma aislada del resto de conocimientos. En función del objeto escogido, será necesario acudir a otros saberes, como la economía, la biología o la ingeniería o, en nuestro caso y, sobre todo, a la psicología, la historia del arte y la estética.

También es un privilegio para mí que se reconozca a un trabajo que defiende que no todos los fenómenos de copia y de apropiación han de ser tratados de igual manera y que, al menos, algunos de ellos no han de merecer reproche jurídico. La copia o la imitación pueden ser muy positivas, incluso fecundas, si los modelos a los que seguir son ejemplares. En esta sala hay muchas personas que han sido ejemplos a seguir para mí. Hay muchos profesores cuyos trabajos he leído con interés y provecho desde que era estudiante de licenciatura y cuyas prosa y profundidad he perseguido emular. Hay también muchos y buenos abogados y jueces cuyo oficio también ha servido y sigue sirviendo de patrón en mi trayectoria académica y profesional. Y están también mis padres, a quienes más habré copiado y cuyo ejemplo ha marcado lo que soy a día de hoy. Con estos modelos, comprenderán que no todos los fenómenos de copia hayan de ser inherentemente negativos y que valga la pena identificar cuáles merecen ser incentivados.

Permitan, por último, que escoja dos buenos modelos de ejemplaridad a los que, sin duda, su copia abundante sería beneficiosa para todos. El primero de ellos sigue siendo Don Rodrigo Uría Meruéndano. El despliegue de una firma internacional como Uría Menéndez o su implicación en episodios como los de la Colección Thyssen-Bornemisza o del *Retrato de la Marquesa de Santa Cruz* son algunas muestras de su enorme talento y de su contribución al derecho del arte. La sociedad española estaría

mucho mejor si, al menos, unos pocos imitaran su ejemplo. El segundo modelo es la Fundación Profesor Uría, a la que estoy muy agradecido. Sin duda, también es ejemplar su trayectoria en la difusión del derecho del arte. La organización de este Premio o la del Seminario de Derecho del Arte conjunto con el Museo del Prado dan buena cuenta de ello y nuestro país también ganaría si otras muchas organizaciones siguieran e imitaran su ejemplo.

A todos muchas gracias y muy buen día.

Antoni Rubí Puig